RESOLUCIÓN NÚMERO 0282

(14 DE AGOSTO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE A DAR APERTURA AL PROCESO **DE SEGUNDA CUANTIA Nº. 008 -2026**, CUYO OBJETO ES **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, TUBERÍAS, ACCESORIOS DE FERRETERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL – EMPOCHAPARRAL E.S.P."**

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN SU CONDICION DE ORDENADOR DEL GASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las Conferida por el artículo 32 de la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulen la materia y Que la empresa EMPOCHAPARRAL E.S.P requiere **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, TUBERÍAS, ACCESORIOS DE FERRETERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL – EMPOCHAPARRAL E.S.P."**

Conforme a lo exigido la entidad determina la plataforma como lugar para consultar y retirar el proceso de segunda cuantia Nº 008-2026 en el portal de Colombia compra eficiente Secop II.

Que el presente proceso tiene un presupuesto estimado por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 120.000.000) M/CTE. IVA INCLUIDO.** Según Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nº 226 del 16 de julio del 2026 descrito a continuación:

Que en mérito de lo expuesto la Gerente de EMPOCHAPARRAL E.S.P:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese la apertura bajo la modalidad de procedimiento segunda cuantia Nº. 008-2026, señalada en el manual de contratación del proceso de **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, TUBERÍAS, ACCESORIOS DE FERRETERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL – EMPOCHAPARRAL E.S.P."**

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones. (Traslado del proyecto de pliego para observaciones). Invitación de mínimo 3 oferentes	13 DE AGOSTO DE 2026	SECOP

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego, publicación del Acto Administrativo de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo.	14 DE AGOSTO DE 2026	SECOP
Plazo máximo de entrega de propuestas	18 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 9:00 AM	SEDE DE LA EMPRESA CIS PUNTO DE ATENCION AL USUARIO (solo se tendrán en cuenta los que se invitaron previamente)
Evaluación de requisitos habilitantes de propuestas y ponderación excepto el factor económico	19 DE AGOSTO DE 2026	SEDE DE LA EMPRESA
Publicación y traslado del informe de evaluación inicial para observaciones al mismo.	20 DE AGOSTO DE 2026	SECOP secretaria@empochaparral.gov.co
Audiencia de Apertura de Sobres (Sobre económico), evaluación final y de Adjudicación o de Declaratoria de Descartado del Proceso.	21 DE AGOSTO DE 2026	SECOP II - SEDE DE LA EMPRESA
Firma y legalización del contrato	Dentro de los 5 hábiles siguientes al término que antecede	SEDE DE LA EMPRESA

ARTÍCULO TERCERO. Convocase a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que adelanten el respectivo control social.

Dada en Chaparral Tolima, a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2026.

DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
GERENTE – EMPOCHAPARRAL E.S.P

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Juan Camilo Campos Armero	Auxiliar Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			